

89

**SERPAPEL Cía. Ltda.**  
*Servicios Papeleros*

*Atendido*  
*30-IX-03.*  
*33592*

SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS

2003 SEP 29 P 4: 08

QUITO, SEPTIEMBRE 29/2003

*Albita*

SECCION ARCHIVO - QUITO  
RECIBIDO

30 SET. 2003

RESPUESTA REQUERIDA  
DEL ARCHIVO 104

SEÑOR  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
CIUDAD.-

DE MI CONSIDERACION

LA PRESENTE TIENE POR OBJETO SOLICITAR A USTED MUY  
COMEDIDAMENTE Y POR SU INTERMEDIO A QUIEN CORRESPONDA EN LA  
ACTUALIZACION DE DATOS DE LA COMPAÑIA SERPAPEL , EN LA CESION  
DE PARTICIPACIONES DE ACCIONES A FAVOR DE PAULINA PEÑAHERRERA  
CI 1709310187 Y AL MISMO TIEMPO SE ME EXTIENDE UN CERTIFICADO  
QUE CONSTE COMO ACCIONISTA LA MENCIONADA SEÑORITA.

SERPAPEL NO. DE EXP. 0053668

AGRADECIENDOLE SU AMABLE COLABORACION, SUSCRIBO

ADJ ESCRITURA/PROTOCOLIZACION DE CESION DE PARTICIPACIONES DE  
ENERO 27/2003-09

CORDIALMENTE  
SERPAPEL CIA. LTDA.  
*[Signature]*  
FIRMA AUTORIZADA

X MARIA EUGENIA PEÑAHERRERA  
PRESIDENTA

*OK*  
*Ingresado al*  
*Sistema, acompaño*  
*nóminas de sueldo.*

2003-09-30

*[Signature]*

PROTOCOLIZACION

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR.- ENRIQUE BELISARIO SUAREZ ACOSTA Y SEÑORA

A FAVOR DE.- PAULINA MONSERRAT PEÑAHERRERA MANZANO

POR US\$ 300,00

NUMERO DE COPIAS DADAS.-

“EN la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día Jueves dos de Enero del año dos mil tres; ante mí el Notario Sexto de este Cantón doctor Héctor Vallejo Espinoza, comparecen los cónyuges señores Enrique Belisario Suárez Acosta y Mónica Alexandra Estrella Rey, y la señorita Paulina Monserrat Peñaherrera Manzano, soltera ; todos de este vecindario, ecuatorianos, mayores de edad, portadores de sus cédulas de identidad, a quienes conozco de que doy fé y dicen: Que celebran el contrato que se contiene en la siguiente minuta.- Señor Notario, Sírvase incluir la cesión de participaciones de conformidad con las siguientes cláusulas:- PRIMERA.- COMPARECIENTES. Otorgan la presente escritura los cónyuges señores Enrique Belisario Suárez Acosta y Mónica Alexandra Estrella Rey, en calidad de cedentes, por una parte y, por otra al señorita Paulina Monserrat Peñaherrera Manzano, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y lo hacen por sus propios derechos.- SEGUNDA.-

Dr. Héctor Vallejo Espinoza  
NOTARIO SEXTO  
CANTON QUITO

ANTECEDENTES.- a) La Compañía "SERPAPEL". CIA LTDA, se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto Doctor Gonzalo Roman Chacon, el diecinueve de junio de mil novecientos noventa y seis e inscrita en el Registro Mercantil el siete de Agosto del mismo año con un capital social de ocho millones de sucres o trescientos veinte dólares americanos (US\$ 320,00) ; b) Mediante escritura de veinte y dos de Diciembre del dos mil, ante el Notario Décimo Quinto, doctor Antonio Vaca Ruilova, inscrita el cinco de Julio del dos mil uno, se aumenta el Capital Social, a diez mil dólares americanos.--.- Por lo tanto, el nuevo capital social quedo distribuido de la siguiente manera: El socio María E. Peñaherrera , quedo con un capital de ocho mil seiscientas participaciones sociales de un dólar cada uno, equivalente a ocho mil seiscientos dólares americanos ;el socio señor Angel de la Cruz, quedo con trescientas participaciones de un dólar cada una, equivalentes a trescientos dólares americanos; Luis Trejo Portilla, quedo con un capital de ochocientas participaciones sociales de un dólares cada una, equivalente a ochocientos dólares americanos; y, el señor Enrique Belisario Suárez Acosta quedo con un capital de trescientas participaciones de un dólar cada una , equivalente a trescientos dólares americanos: c) La Junta General de Socios de la Compañía SERPAPEL CIA.. LTDA, llevada a cabo el día cuatro de Diciembre del año dos mil y dos, resolvió por unanimidad autorizar al señor Enrique Belisario Suárez Acosta transferir las sus trescientas participaciones a favor de la señorita Paulina Monserrat Peñaherrera Manzano.-

TERCERA.- TRANSFERENCIA.- Con estos antecedentes, los cónyuges

señores Enrique Belisario Suárez Acosta y Monica Alexandra Estrella Rey, ceden a favor de la señorita Paulina Monserrat Peñaherrera Manzano ,trescientas participaciones de un dólar cada una; CUARTA.- PRECIO.- El valor nominal de las participaciones cedida es de un dólar cada una , o sea la suma total de trescientos dólares (US\$ 300,00).- INTEGRACION DEL CAPITAL.- Después de esta transferencia o cesión de participaciones, el capital de la compañía queda integrado de la siguiente manera:-----

| NOMINA                      | CAPITAL            |                    | No.PART.      |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|---------------|
|                             | SUSCRITO           | PAGADO             |               |
| Maria E. Peñaherrera        | US\$ 8.600         | US\$ 8.600         | 8.600         |
| Angel de la Cruz,           | US\$ 300           | US\$ 300           | 300           |
| Luis Trejo P.               | US\$ 800           | US\$ 800           | 800           |
| Paulina Peñaherrera Manzano | US\$ 300           | US\$ 300           | 300           |
| <b>TOTAL</b>                | <b>US\$ 10.000</b> | <b>US\$ 10.000</b> | <b>10.000</b> |

Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para su validez.-(f) Dr. Gonzalo Vargas Noriega.- Hasta aquí la minuta.- Leída esta escritura a los comparecientes, íntegramente, por mí el Notario, en unidad de acto, se ratifican y firman con el suscrito Notario de todo lo cual doy fe.-

*Supra*

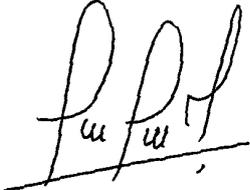
ENRIQUE BELISARIO SUAREZ ACOSTA

C.C. 17272139-1

M. Héctor Vallejo  
 Dr. Héctor Vallejo &  
 NOTARIO S.to.  
 CANTON QUITO

~~Monica Estrella de Giron~~  
MONICA ALEXANDRA ESTRELLA REY

C.C. 090817751-2



PAULINA MONSERRAT PEÑAHERRERA MANZANO

C.C. 172931018-7

EL NOTARIO, DR. HECTOR VALLEJO E., NOTARIO SEXTO

ESPANOL  
BLENCO

ACTAS DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE SERPAPEL CIA LTDA, CELEBRADA EL DIA 04 DE DICIEMBRE DEL 2002.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador a los cuatro días del mes de diciembre del 2002, a las 19:00 horas, se encuentran reunidos en el local social de la compañía ubicado en la calle los Aceitunos El-149 y Panamericana Norte Km. 5 ½, la totalidad del capital social de la compañía Serpapel Cía. Ltda., integrado por: la Sra. María Eugenia Peñaherrera, por sus propios derechos, portadora de un título continente de 8.600 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (U.S.\$1,00), equivalente a Ocho mil Seiscientos dólares; Sr. Angel Orlando De La Cruz Guerrero, por sus propios derechos, portador de un título continente de 300 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, equivalente a Trescientos dólares; Sr. Luis Trejo Portilla, por sus propios derechos, portador de un título continente de 800 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalente a Ochocientos dólares; Sr. Enrique Suárez Acosta, por sus propios derechos, portador de un título continente de 300 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalente a Trescientos dólares.

Preside la Junta General la Sra. María Eugenia Peñaherrera, Presidente de la Compañía actúa como Secretario el Lcdo. Juan De La Cruz Guerrero, Gerente General de la misma.

El Presidente consulta a los socios si están de acuerdo en instalar en Junta General Extraordinaria a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Elección y Designación del nuevo Presidente de la Compañía;
- 2.- Elección y Designación del nuevo Gerente General de la Compañía;
- 3.- Informe económico preliminar al 31 de Octubre del 2002,
- 4.- Venta de Acciones por parte del señor Enrique Suárez Acosta.
- 5.- Asuntos varios.

Los socios por unanimidad manifiestan su voluntad de reunirse con el objetivo de resolver lo señalado por el Presidente.

El Presidente solicita se prepare la nómina de concurrentes a la Junta y una vez comprobada la existencia del quórum legal, declara instalada la Junta General Extraordinaria, disponiendo que de inmediato se pase a conocer y resolver el primer punto de orden del día que dice:

1.- Elección y Designación del Presidente de la Compañía.-

De acuerdo a los Estatutos de la Compañía y por moción del señor Luis Trejo Portilla y decisión unánime de los Socios presentes deciden la reelección al cargo como Presidente de la Compañía de la Sra. María Eugenia Peñaherrera M, por el período de dos años más en sus funciones.

Acto seguido la señora María Eugenia Peñaherrera acepta la designación con todos los deberes y atribuciones que constan en la respectiva ley y en los estatutos, disponiéndose que de inmediato se proceda a la emisión de los correspondientes nombramientos y a su inscripción en el Registro Mercantil.

La señora María Eugenia Peñaherrera toma la palabra y se posesiona de manos del Gerente General saliente y preside la Sesión.

Dr. Héctor Vallejo  
NOTARIO  
CANTON QUITO

Concluido el primer punto, Presidencia dispone se pase a conocer y resolver el segundo punto del orden del día -

**2.- Elección y Designación del Gerente General de la Compañía -**

De acuerdo a los Estatutos de la Compañía y por decisión unánime de los socios presentes, y en reconocimiento a la labor cumplida durante los años de existencia de la Compañía, la señora María Eugenia Peñaherrera mociona al señor Luis Trejo Portilla para la Gerencia General de la Compañía, por el período de dos años.

Acto que es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes. El señor Luis Trejo Portilla acepta la designación de GERENTE GENERAL y se posesiona.

**3.- Informe Económico Preliminar sobre el ejercicio económico al 31 de Octubre del 2002.** El señor Luis Trejo Portilla, procede a exponer el informe respectivo, al mismo que falta adjuntar el informe del señor Luis López sobre el Balance, comprometiéndose en entregarlo hasta el 24 de Diciembre del presente. Explicación que es aceptada y aprobada por una unanimidad por parte de los accionistas.

**4.- Venta de Acciones.** El señor Enrique Suárez Acosta pone en conocimiento a la Junta su decisión de ceder las acciones, por lo que se procede a una valoración de 300 dólares.

Valor que acepta, el Sr. Enrique Suárez, por tanto da a conocer que sus acciones vende a favor de la Srta. Paulina Peñaherrera Manzano, con C.I. 170931018-7 en el precio fijado en la junta de accionistas.

**5. - Asuntos Varios.**

El señor Luis Trejo Portilla se compromete a entregar un reporte mensual sobre el movimiento de la compañía.

Se compromete la Junta a realizar reuniones trimestrales.

La Junta se compromete a entregar una Bonificación económica de agradecimiento por los años de trabajo prestados a la compañía a los señores Enrique Suárez Acosta y José Luis Sánchez al final del Ejercicio económico del año 2002.

Se resuelve convocar a una reunión el día viernes 13 de Diciembre del presente para tratar asuntos de venta de acciones a las 18H00.

En la Junta se habla acerca de la Navidad de los empleados de la compañía y se resuelve entregar juguetes a los hijos y canastillas para los empleados.

El señor Enrique Suárez Acosta agradece el apoyo que ha tenido por parte de la Compañía y de manera especial un reconocimiento al Gerente General saliente Lcdo. Juan de la Cruz y señora María Eugenia Peñaherrera.

Presidencia expresa que de no existir mas asuntos pendientes por tratar, por lo que concede un receso a fin de preparar la correspondiente Acta.

Se instala la Junta General Extraordinaria y se procede a dar lectura de esta Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad de los Socios presentes, son cambios o la modificación alguna y para constancia y en ratificación de lo acordado la firman en unidad de acto. El Presidente y Secretario de esta Junta General.

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERPAPEL CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL 2002.

Nómina del personal que se encuentran presentes en la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Serpapel Cia Ltda.

Héctor Vallejos Vallejos  
 NOTARIO  
 CANTÓN QUITO

Sra. María Eugenia Peñaherrera

portadora de un título de 8600 acciones

*Marugenia del Cruz*

Angel de la Cruz

portador de un título de 300 acciones

*[Signature]*

Luis Trejo Portilla

portador de un título de 800 acciones

*[Signature]*

Sr. Enrique Suárez Acosta

portador de un título de 300 acciones

*[Signature]*

*Marugenia del Cruz*  
 Sra. María Eugenia Peñaherrera  
 PRESIDENTE

*Juan de la Cruz G.*  
 Ldo. Juan de la Cruz G.  
 SECRETARIO

ECUATORIANA\*\*\*\* V44331111

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JOAQUIN PENAHERRERA

SEATEZ MANZANO

QUITO 12/17/95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FORMA No. 1593238

IMPRESION DEDAL DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

REPUBLICA DE CIUDADANIA No. 170931019

PENAHERRERA MANZANO PAULINA MONSERRAT

27 ENERO 1.966

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

14 316 05319

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 66

*Paula Penaherrera*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4442

CASADO ENRIQUE BELIZARIO SUAREZ A

SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO

LUIS ESTRELLA

DELIA REY

QUITO 2/03/95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

125475

IMPRESION DEDAL DERECHO

CIUDADANIA 090817751-2

ESTRELLA REY MONICA ALEXANDRA

24 DICIEMBRE 1.960

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

02 1 087 0097

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 60

*Monica Estrella de Sedra*



ECUATORIANA \*\*\*\*\* V4433322

CASADO MONICA ALEXANDRA ESTRELLA REY

SECUNDARIA ESTUDIANTE

LUIS SUAREZ

MARIA ACOSTA

QUITO 14-07-89

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FORMA No. 0917206

IMPRESION DEDAL DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170709139-1

SUAREZ ACOSTA ENRIQUE BELIZARIO

07 FEBRERO 1.962

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

REG. CIVIL 06 1 037 02459

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 62

*Suarez*



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente signada, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.

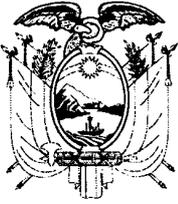
*Hector Vallejo Espinoza*

Dr. Hector Vallejo Espinoza.

NOTARIO SEXTO  
NOTARIO SEXTO DEL CASANTON QUITO  
Quito - Ecuador

# NOTARIA DECIMO SEXTA

## Dr. GONZALO ROMAN CHACON



QUITO - ECUADOR

NOTARIO DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCION DE SERPAPEL COMPANIA LIMITADA OTORGADO POR MARIA EUGENIA PENAHERRERA MANZANO, ANGEL ORLANDO DE LA CRUZ GUERRERO, LUIS TREJO PORTILLA Y ENRIQUE SUAREZ, celebrada ante mí con fecha diecinueve de junio de mil novecientos noventa y seis, senté razón del contenido de la presente CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, a diez de enero del dos mil tres.

*Dr. Hector Vallejo C.*  
NOTARIO 16°



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON  
NOTARIO DECIMO SEXTO



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



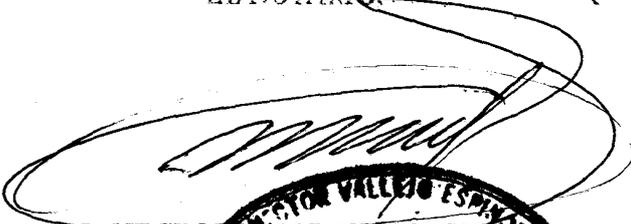
RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 2149, del REGISTRO MERCANTIL de siete de Agosto de mil novecientos noventa y seis, fs 3621, tomo 127, correspondiente a la constitución de la compañía "SERPAPEL CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintitrés de Enero del dos mil tres. EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO.



RAZON:- A petición de parte interesada, protocolizo la presente sesión de participaciones, en mi Registro de Escrituras Públicas del año en curso.-  
Quito, a veinte y siete de Enero del dos mil tres.-

EL NOTARIO,

  
DR. HECTOR VALLEJO ESPINOZA  
NOTARIO SEXTO  
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO  
Quito - Ecuador

Se protocolizo ante mí, en fe de ello, confiero esta SEGUNDA COPIA, sellada y firmada en Quito, a veinte y siete de Enero del dos mil tres

EL NOTARIO,

  
DR. HECTOR VALLEJO ESPINOZA  
NOTARIO SEXTO  
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO  
Quito - Ecuador